PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Ancash | Unidad de Gestión Educativa Local Santa

UGEL SANTA

COMUNICADO N° 03

Resolución Vice ministerial N° 175-2026-MINEDU

Se comunica a todos los postulantes que presentaron sus reclamos dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del D.L. N° 726 (24/11/2026), que el día de mañana, 26 de noviembre de 2026, a partir de las 9:30 A.M., se continuará con la absolución de reclamos.

En tal sentido, los postulantes que hayan presentado sus respectivos expedientes de reclamo deberán apersonarse a las instalaciones de la UGEL Santa en la oficina de jefatura de personal, a efectos de recibir la respuesta correspondiente emitida por el Comité de Contratación.

Se precisa que el 26 de noviembre de 2026 constituye la fecha límite para la emisión de las respuestas a los reclamos, por lo que se solicita a los interesados adoptar las previsiones correspondientes.

Nuevo Chimbote, 25/11/2026

COMITÉ DE CONTRATACIÓN